

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/3480 *Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado para la selección de 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.*

Anuncio

Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal y fecha de baremación.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente que se sigue para la selección, como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de turno libre y procedimiento de selección de concurso de una plaza de Auxiliar Administrativo/a perteneciente a la Escala de Administración General, Grupo C2, vacante en la plantilla de este ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 101, de 26 de mayo de 2022.

Publicada en el BOP número 132 de 8 de julio de 2022 la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez días hábiles para proceder a posibles subsanaciones y habiendo transcurrido dicho plazo,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, RESUELVO.

PRIMERO. Elevar y mantener la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
VICTORIA EUGENIA SANCHEZ RINCÓN	05****9Q
MANUEL DAVID SERRANO BROCAL	44****5M

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
LIDIA CASTELLO CANTARERO	53****6E	(1)
JESÚS RAMIREZ CAMPOS	77****4Z	(1)
ROCÍO GONZÁLEZ MORENO	76****0R	(1)

(1) No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 37 €. En caso de abono, debería haberse efectuado en el plazo reglamentario de presentación de instancias

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Miembro	Identidad
Presidente	D. José Ángel Hueso Oliver
Suplente	Dª. Teresa Hernández Fernández
Vocal	D. Juan Mariano Sáez Hervás
Suplente	D. Jesús Roncero Carranza
Vocal	Dª. Francisca López Bayona
Suplente	D. Juan Peco García
Vocal	D. Blas Díaz Fuentes
Suplente	D. Juan Manuel Espino Villanueva
Secretario	D. Omar Muñoz Torres
Suplente	Quién legalmente le sustituya.

TERCERO. Fijar para la baremación el día 28 de julio de 2022 a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia sede electrónica de este Ayuntamiento <http://belmezdelamoreda.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Bélmez de la Moraleda, 21 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.